

Factura Pequeño Contribuyente

ELMAR JOSUÉ, DE LEÓN PAC
Nit Emisor: 77095774
ELMAR JOSUÉ DE LEÓN PAC
5 CALLE BARRIO SAN FRANCISCO, zona 3, Coatepeque,
QUETZALTENANGO
NIT Receptor: 44266928

Nombre Receptor: DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO CULTURAL
Y FORTALECIMIENTO DE LAS CULTURAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
D37854AA-7A10-451F-8A56-CD4AC0EDB77D
Serie: D37854AA Número de DTE: 2047886623
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-may-2022 11:07:49/
Fecha y hora de certificación: 01-may-2022 11:07:49

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	HONORARIOS POR SERVICIOS PRESTADOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CULTURAL Y FORTALECIMIENTO DE LAS CULTURAS, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL 2022, SEGÚN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS NO. DGDCFC-029-047-2022, APROBADO MEDIANTE EL ACUERDO MINISTERIAL NO. 18-2022. CANCELADO.	5,000.00	0.00	5,000.00	
TOTALES:					0.00	5,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Lic. Ernesto Salvador Flores Jerez /
 Director General /
 Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas /
 Ministerio de Cultura y Deportes /
 Su despacho.

Estimado señor Director General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>ELMAR JOSUÉ DE LEÓN PAC</u>	CUI:	<u>2938 34261 0920</u>
Número de contrato:	<u>DGDCFC-029-047-2022</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>No. 18-2022</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>TÉCNICOS</u>	Nit del Contratista:	<u>77095774</u>
Número de Factura:	<u>2047886623</u>	Serie:	<u>D37854AA</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q. 5,000.00</u>	Período del Informe:	<u>Mes de mayo 2022</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q.59,677.42</u>	Plazo del Contrato:	<u>03/01/2022 al 31/12/2022</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</u>		

Objetivos del Contrato: "El Técnico" se compromete a prestar sus servicios técnicos para el Departamento de Promoción de la Dirección de Participación Ciudadana de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas de este ministerio, con dedicación, diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas. (según Clausula de contrato: Tercera).

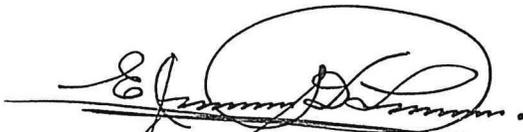
Desarrollo Ordenado de Actividades:

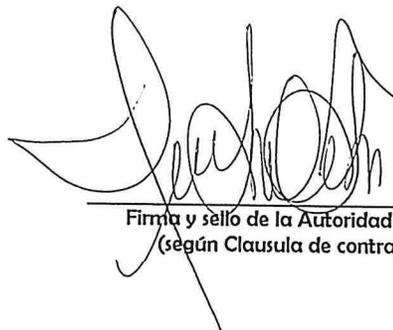
- Apoyé implementando procesos y actividades culturales para la promoción de la cultura local, ciencia, arte, expresiones culturales,
- a) culturas vivas y representativas, costumbres, tradiciones y otros acontecimientos culturales apegados a las Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas y Legislación Nacional e Internación vigente, según competencias del Ministerio de Cultura y Deportes.
 - Apoyé coordinando programas en medios de comunicación y plataformas virtuales para la promoción y fomento de la
 - b) multiculturalidad e interculturalidad, incentivando la participación ciudadana para el reconocimiento positivo de la cultura en la comunidad lingüística asignada.
 - Apoyé generando procesos de formación en temas culturales a líderes comunitarios y estudiantes mediante reuniones presenciales y
 - c) uso de plataformas virtuales.
 - Apoyé promocionando, gestionando, formando y capacitando a la ciudadanía para promover la participación ciudadana y contribuir
 - d) al desarrollo humano sostenible.
 - Apoyé dando asistencia técnica en sentencias judiciales, políticas y procesos de consulta comunitaria (Sepur Zarco, Chixoy, San Juan
 - e) Cotzal, Diferendo Territorial entre Ixchiguán y Tajumulco, Medio Cautelar No. 306-20), en donde corresponda.
 - Apoyé generando alianzas para la vinculación interinstitucional a nivel territorial a través de la coordinación con líderes comunitarios,
 - f) autoridades municipales y departamentales, representantes de sociedad civil local, organizaciones culturales, organizaciones de jóvenes, centros educativos y otras organizaciones de interés, para incrementar los niveles de participación ciudadana.
 - Apoyé promocionando el Decreto 81-2002 Ley de Promoción Educativa Contra la Discriminación.
 - g) Apoyé generando mecanismos y herramientas para la recuperación intergeneracional de ciencia y tecnología de los pueblos originarios.
 - Apoyé dando atención y acompañamiento técnico en los Consejos Departamentales de Desarrollo -CODEDE- y todo lo derivado del
 - i) Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, apegadas a las competencias del Ministerio de Cultura y Deportes.

- j) Apoyé en el proceso de convocatoria para la Elección de Representantes de Pueblos Indígenas ante los Consejos Departamentales de Desarrollo –CODEDE–.
 - k) Apoyé dando acompañamiento y capacitación a representantes de pueblos indígenas para incidir con fundamentos en los espacios democráticos y participativos.
 - l) Apoyé generando acciones que atiendan la promoción, uso y revitalización de los idiomas nacionales, con la prioridad en los que se encuentran en peligro de extinción según UNESCO.
 - m) Apoyé traduciendo en el idioma indígena de la localidad de diferentes textos según las necesidades que emanen de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.
 - n) Apoyé identificando y sistematizando información de elementos culturales de la localidad para la alimentación del Sistema de Información Cultural –SIC–.
 - o) Apoyé registrando acciones territoriales a través de los instrumentos establecidos por la jefatura correspondiente.
- Apoyé generando condiciones favorables en términos de planificación, coordinación y ejecución de acciones desde el enfoque del trabajo en equipo en coordinación con el personal en territorio de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.

ELMAR JOSUÉ DE LEÓN PAC
Nombre Completo del Contratista

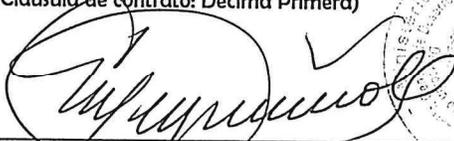
INGRID LUCRECIA QUINTEROS SAMAYOA
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)


Firma de Contratista


Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Ingrid Lucrecia Quinteros Samayoa
Encargada del Depto. de Promoción
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

LICDA. ASTRID MARIANA TELEGUARÍO CAP
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)


Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Licda. Astrid Mariana Teleguarío Cap
Directora de Participación Ciudadana
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

